

FORMATO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 27803 - LEY N° 30484

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA DEBE SER LLENADA COMPLETAMENTE:

1.- DATOS PERSONALES :

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NUMERO DOC. DE IDENTIDAD :	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ENTIDAD EN LA QUE CESÓ :

FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	REGIMEN PENSIONARIO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CARGO A LA FECHA DE CESE :

2.- BENEFICIO AL QUE SE ACOGE (Marcar con "x" una sola opción):

- a) COMPENSACIÓN ECONÓMICA
- b) JUBILACIÓN ADELANTADA
- c) REINCORPORACIÓN Y REUBICACIÓN LABORAL
- d) RECONVERSION LABORAL

3.- PROCESOS JUDICIALES

Por medio del presente documento declaro que habiendo obtenido mi inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, me desisto de cualquier proceso judicial iniciado para obtener dicha inscripción

En tal virtud:

Adjunto copia del escrito de desistimiento presentada ante la correspondiente autoridad judicial

4.- OBLIGATORIAMENTE ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (*):

1.- PARA TODOS LOS BENEFICIOS:

- a) RESOLUCIÓN DE INGRESO
- b) RESOLUCIÓN DE CESE

2.- DE ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA

- a) CERTIFICADO DE TRABAJO
- b) LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES
- c) BOLETAS DE PAGO
- d) OTROS (especificar)

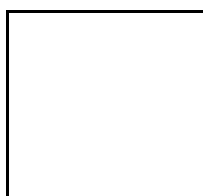
3.- DE ACOGERSE AL BENEFICIO DE JUBILACIÓN ADELANTADA:

- a) Acreditar documentariamente los 20 años mínimos de aporte al Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 19990 referidos en el artículo 14 de la Ley N° 27803 o lo previsto en el artículo 15 de dicha Ley.

4.- DE ACOGERSE AL BENEFICIO DE REINCORPORACIÓN O REUBICACIÓN LABORAL

- a) Curriculum Vitae Actualizado y documentado
- b) Indicación del grado de instrucción, profesión o especialidad

(*) La documentación deberá ser completada en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, de acuerdo con los arts. 134° y 135° del TUO de la Ley 27444. De no completarse ésta, se tendrá como no presentada su solicitud.



HUELLA DIGITAL
(indice derecho)

_____ FIRMA

DNI: